



**UNPA**  
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

20 SEP 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.561/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el Prof. Alejandro GASEL mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al evento científico llamado IV Jornadas de Historia de la Patagonia, en Santa Rosa - La Pampa, entre los días 20 y 23 de Septiembre de 2010;

QUE en dicha oportunidad el Prof. GASEL asistirá como expositor;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar al citado profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Prof. Alejandro GASEL (C.U.I.L. N° 20-27413664-3) la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir como expositor a las Jornadas de Historia de la Patagonia, a llevarse a cabo en Santa Rosa - La Pampa, entre los días 20 y 23 de Septiembre de 2010.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súñico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

744